

A. Diego Martínez

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA :
NOME:

01/30/00 01:53:48

----->>> 586218531776
* ID REMOTO ----->>> 01
* PAGES TX ----->>> 01:52:48AM
* HORA DE INICIO ----->>> 01:53:48AM
* HORA DE FIM ----->>> OK
* RESULTADO ----->>>

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 35 /2016.

Asunción, 5 de febrero de 2.016.-

SEÑORES

BOURBON HOSPITALIDAD S.A.

Domicilio: Avda. Sudamericana N°3104 C/ Atilano Cáceres - Luque.

Tele/fax: 021 659-1000 - Cel.: 0981 449.399.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 107/2015 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL BOURBON CONMEBOL ASUNCIÓN CONVENTION HOTEL PARA LA XVIII CUMBRE IBEROAMERICANA 2016 - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM"** - ID N° 301.002, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución N° 6253 de fecha 02 de febrero de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, por un monto mínimo de **Gs. 850.000.000 (GUARANÍES OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES)** y un monto máximo de **Gs. 1.700.000.000 (GUARANÍES UN MIL SETECIENTOS MILLONES)**, por cumplir con todos los requerimientos técnicos, financieros y documentales del Pliego de Bases y Condiciones.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones - 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
- Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c) y e), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.


CAROLINA VERA
08/02/2016




Lic. Liz Fátima Instrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Alonso y Testanova
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py